CUARTE DE HUERVA
AYUNTAMIENTO

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA

ORDENANZA FISCAL NÚM. 3, REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES SUJETAS A LA LEY 12/2012 Y LICENCIAS DE APERTURA

Ejercicio	Fecha de devengo	
20		
Sujeto Pasivo		
NOMBRE		N.I.F.
DIRECCIÓN		
CORREO ELECTRONICO		

ACTIVIDADES NO CLASIFICADAS

A) ACTIVIDADES NO CLASIFICADAS, NO SUJETAS A LA LEY 11/2005 DE LA C.A. DE ARAGON, DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS NI A LA LEY 12/2012, DE 26 DE DICIEMBRE, DE LIBERALIZACION DEL COMERCIO

Tramitación y obtención/denegación de acuerdo municipal determinando la eficacia de la declaración responsable exigible para el ejercicio o modificación de actividades no clasificadas y no sujetas a la Ley 11/2005, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la CA de Aragón	162,19 €	

B) ACTIVIDADES NO CLASIFICADAS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY 12/2012, DE 26 DE DICIEMBRE, DE LIBERALIZACION DEL COMERCIO

Toma de razón por el Ayuntamiento de la declaración responsable del titular de la actividad, prevista en el artículo 4 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, para el inicio de actividades comerciales minoristas y la prestación de determinados servicios previstos en el anexo del real decreto-ley, realizados a través de establecimientos permanentes cuya superficie útil de exposición y venta al público no sea superior a 300 metros cuadrados.	81,10 €	
Toma de razón por el Ayuntamiento de la declaración responsable del titular de la actividad sobre modificación de actividad no clasificada prevista en el artículo 4 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, para el inicio de actividades comerciales minoristas y la prestación de determinados servicios previstos en el anexo del real decreto-ley, realizados a través de establecimientos permanentes cuya superficie útil de exposición y venta al público no sea superior a 300 metros cuadrados.	81,10 €	

c) CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES NO CLASIFICADAS

Tramitación y obtención/denegación de acuerdo municipal determinando la eficacia del cambio de titularidad en la declaración responsable exigible para el ejercicio o modificación de actividades no clasificadas y no sujetas a la Ley 11/2005, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la CA de Aragón	75,00 €	

TOTAL	

AUTOLIQUIDACIÓN	LUGAR Y FORMA DE PAGO
€	- Caja de la Corporación - IBERCAJA ES29 2085 0192 10 0330114875

El pago deberá efectuarse en el momento de presentar la declaración responsable y/o la solicitud de licencia de actividad.

Cuarte de Huerva, a de de 20.....

RECIBÍ,

(Firma)

Ayuntamiento de Cuarte de Huerva

El pago de la autoliquidación o de la liquidación practicada por la administración municipal tendrán carácter de provisional y será a cuenta de la que proceda definitivamente.

En el caso de que la administración municipal no hallare conforme la autoliquidación, practicará liquidación rectificando los elementos mal aplicados y los errores aritméticos, calculará los intereses de demora e impondrá las sanciones procedentes.

En caso de que el obligado tributario considere que la presente autoliquidación ha perjudicado de cualquier modo sus intereses legítimos, podrá instar la rectificación de dicha autoliquidación.

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales han sido facilitados por Vd. y serán incluidos en el fichero de "Tasas y Recursos de D° Público" titularidad del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva con la finalidad de gestionar los servicios sometidos a tasas y precios públicos. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la Ley lo permita o lo exija expresamente. Asimismo, les informamos de la posibilidad que Uds. tienen de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, Monasterio de Siresa n°7, 50.410 Cuarte de Huerva.